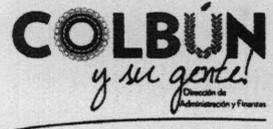




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _1709_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Octubre 02 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 425200 de Dirección de Obras Municipal; el Convenio de Suministro N° 4168-53-LE15 "Ferretería en General, Herramientas, Áridos, Materiales de Construcción y Eléctricos" aprobado por Decreto A. Exento N° 1227; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tubos de cemento comprimido, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de materiales de construcción, a nombre de **SANDRO RETAMAL FLORES, RUT N° 14.235.748-8**, por la suma de \$ 99.960 (noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2153102004025 denominada "Mejoramiento de Caminos y Puentes red vial" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesados

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 02-10-2015 11:04:43
Estado : Aceptada
Número Licitación : 4168-53-LE15

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1270-SE15

SEÑOR (ES) : SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a) : Sandro Retamal
DIRECCIÓN : Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (73) 1974168()
RUT : 14.235.748-8	FAX : (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TUBOS CEMENTO COMPRIMIDO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31231312	Tubería de cemento	4 Unidad		TUBOS DE CEMENTO COMPRIMIDO DE 0,60 MT. DE DIAMETRO	21.000,00	0,00	0,00	84.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	84.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	84.000
	19% IVA	\$	15.960
	Total	\$	99.960

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

M.M.S N° 425200 DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL
 CONVENIO N° 4168-53-LE15
 Decreto 1709/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>